



DECRETO N° 1.405.-/

LAJA, mayo 11 de 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de Subvención Municipal presentadas al Concejo Municipal, en Informe de fecha 02/05/2011.
- 2.- Sesión de Concejo N° 18 de fecha 04/05/2011, acuerdo N° 48 que aprueba Postulaciones Subvenciones año 2011.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de entregar aporte Municipal a las instituciones para los objetivos que solicitan:

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE:** Subvención Municipal Extraordinaria a las siguientes Instituciones en los montos y objetivos que indica:

Institución	R.U.T.	Monto	Objetivo
CDL Unidad Vecinal N° 6	72.315.500-2	\$1.100.000.-	Gastos bibliotecaria, ut. de oficina, mat. Aseo, mant. Y calefacción
Unión Comunal JJ.VV	72.796.700-1	\$2.300.000.-	Gastos agua y luz, gastos repr., material de oficina
Soc. Prot. Animales y M.A.T	73.370.900-6	\$500.000.-	Adquisición de insumos para esterilizar
U. Comunal Clubes 3° Edad	65.229.470-7	\$500.000.-	Mat. oficina, viáticos y viajes, taller manual y juegos de salón.
Grupo Folclórico Nivequetén	65.289.060-1	\$100.000.-	Dirección artística, vestuario, equipo y montaje.
Asoc. de Fútbol de Laja	74.392.700-1	\$1.200.000.-	Arriendo oficina, mat. de oficina, trofeos
Consejo Local Deportes	61.107.242-2	\$2.260.000.-	Honorarios secretaria, mat. oficina, arriendo of., (luz y agua) consumos básicos wsch
U. Comunal Clubes R. La Estrella	74.096.800-9	\$1.650.000.-	Campeonato de apertura, campeonato oficial
Cuerpo de Bomberos de Laja	70.010.000-6	\$3.350.000.-	Gasto comb, mat. de aseo, de oficina, gasto teléfono, lubricantes y mant. carros
Prodemu	72.101.000-7	\$1.680.000.-	Gasfitería y electricidad, tapicería y rest. muebles, tejido en telar




DECRETO N° 1.405.-/

LAJA, mayo 11 de 2011

2.- **IMPÚTESE:** el gasto que origina el presente decreto a las cuentas 2152401005 y 2152401006 del Presupuesto Municipal vigente.

3.- **REMÍTASE:** copia del presente decreto al Depto. de Administración y Finanzas

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
VLADIMIRO FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/cpc*11/05/2011

DISTRIBUCIÓN: /

- D.A.F
- Control
- SS.MM/

2 de 2